

DECRETO N° 68/2024

VISTO:

Que el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 28 de octubre de 2024, sanciona con fuerza de Ordenanza N°1098/24, la que aprueba el cuadro tarifario de los meses de septiembre, octubre y diciembre de 2024 para la provisión de agua potable a la localidad de Colonia Vignaud.

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas en el Art. 49°), Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N°8102.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art.1°) PROMÚLGASE la Ordenanza N°1098/24 sancionada por el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 28 de octubre de 2024.-

Art.2°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 29 de octubre de 2024.-